

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en la Sala de Juntas de la oficina de la Presidencia Municipal, sito en avenida 16 de septiembre número 102, Centro, San Andrés Cholula del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco, reunidos las y los ciudadanos:

1. GUADALUPE CUAUTLE TORRES, Presidenta Municipal;
2. RAFAEL CUAUTLI DEQUINO, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil;
3. LIDIA ISELA CUAYA OSORIO, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
4. MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Infraestructura y Servicios Públicos;
5. JOSÉ CHARBEL ESTEFAN LÓPEZ, Regidor de Desarrollo Económico, Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
6. MARÍA MARINA BLANCO PÉREZ, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;
7. RAQUEL ZACATZI FRAGOSO, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
8. LUZ MARÍA DÍAZ ZALDÍVAR, Regidora de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
9. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO, Regidora de Igualdad de Género;
10. ANA ISABEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Regidora de Asuntos Metropolitanos y Agenda 2030;
11. JOSÉ LUIS CARRANZA MAGALLANES, Regidor de Participación Ciudadana;
12. ERIK NAVARRO ACEVEDO, Regidor de Turismo;
13. RAYMUNDO CUAUTLI MARTÍNEZ, Regidor de Migración y
14. RAÚL DE LOS SANTOS JIMÉNEZ, Síndico Municipal.

Así como la Ciudadana VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

COTEJADO

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES Presidenta Municipal, manifestando: Buen día, señoras regidoras, señores regidores, Síndico Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, por lo que siendo las 11:56 horas del día 14 de octubre de 2025, declaro el inicio de esta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo, la cual presido de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

PRESIDENTA MUNICIPAL

1. GUADALUPE CUAUTLE TORRES.

PRESENTE

2

PERSONAS REGIDORAS:

- 2. C. RAFAEL CUAUTLI DE AQUINO. PRESENTE
- 3. C. LIDIA ISELA CUAYA OSORIO. PRESENTE
- 4. C. MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI. PRESENTE
- 5. C. JOSÉ CHARBEL ESTEFAN LÓPEZ. PRESENTE
- 6. C. MARÍA MARINA BLANCO PÉREZ. PRESENTE
- 7. C. RAQUEL ZACATZI FRAGOSO. PRESENTE
- 8. C. LUZ MARÍA DÍAZ ZALDÍVAR. PRESENTE
- 9. C. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO. PRESENTE
- 10. C. ANA ISABEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. PRESENTE
- 11. C. JOSÉ LUIS CARRANZA MAGALLANES. PRESENTE
- 12. C. ERIK NAVARRO ACEVEDO. PRESENTE
- 13. C. RAYMUNDO CUAUTLI MARTÍNEZ. PRESENTE

SÍNDICO MUNICIPAL:

- 14. C. RAÚL DE LOS SANTOS JIMÉNEZ PRESENTE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 15. LA DE LA VOZ, VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA. PRESENTE

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como doce regidoras y regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

En tal virtud, se declara que existe Quórum Legal para sesionar válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:



COTEJACO

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top, a star symbol, and various initials and scribbles.

0000034

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento.

No habiendo intervenciones, se informa a las personas integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos uno y dos, por lo tanto, está a su consideración la aprobación el proyecto del Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 14 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos en contra.

Por la abstención, 0 abstenciones.

En tal virtud, **se aprueba por unanimidad de votos** el orden del día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

COTEJADO



En el uso de la palabra la Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita, Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES, Presidenta Municipal, así como las y los Ciudadanos LIDIA ISELA CUAYA OSORIO, MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI, RAQUEL ZACATZI FRAGOSO, RAFAEL CUAUTLI DEQUINO Y ERIK NAVARRO ACEVEDO, Regidora Presidenta y Vocales de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a las personas integrantes del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** manifiesta: Se somete a derecho de deliberación y de decisión este punto del Orden del Día.

En uso de la palabra la Regidora Lidia Isela Cuaya Osorio manifiesta: Con su venia, Presidenta, compañeros regidores muy buenos días. Nada más manifestar el compromiso que tenemos, dentro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal que este ejercicio se llevó a cabo con el debido análisis en cada una de las áreas; agradezco también el trabajo de mis compañeros de comisión, así como la Tesorería Municipal y sus respectivas áreas. Es cuanto, gracias.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento**, manifiesta: No habiendo más intervenciones por las personas integrantes de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

COLEGADO



Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, a signature over the word 'COLEGADO', and several other marks and initials.

0000006

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025

Honorables integrantes del Cabildo, quienes estén por la aprobación del Dictamen presentado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 14 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos.

Por la abstención, 0 votos.

En tal virtud, **se aprueba unanimidad** de las personas integrantes del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de las personas integrantes de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

COTEJADO



QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla".

En el uso de la palabra la Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita, Ciudadana GUADALUPE CUAUTLE TORRES, Presidenta Municipal, así como las y los Ciudadanos LIDIA ISELA CUAYA OSORIO, MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI, RAQUEL ZACATZI FRAGOSO, RAFAEL CUAUTLI DEQUINO Y ERIK NAVARRO ACEVEDO, Regidora Presidenta y Vocales de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a star symbol, and various scribbles and initials.

63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a las personas integrantes del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla".

En el uso de la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** manifiesta: Se somete a derecho de deliberación y de decisión este punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el regidor Raymundo Cuautli Martínez manifiesta: *Muchas gracias, buenos días, Presidenta, buenos días, compañeros regidores. Sí, quiero comentar solo en este particular en relación a la mesa de trabajo que acabamos de tener, ojalá que sea tomado en cuenta lo que ahí se comentó respecto a la forma en la que se tengan que dar valor catastral a las diversas propiedades de los ciudadanos en San Andrés, en cuanto al tema de que no tengan que ser homogeneizadas los valores, que cada persona pueda tener derecho, en un momento dado, a presentar algún avalúo comercial para que sus propiedades sean valuadas en esos mismos precios, porque muchas veces y lo que comentábamos, de acuerdo a la ley desde el dos mil trece, que subió los valores catastrales dejó a muchos propietarios de inmuebles en estado de indefensión porque muchas veces el valor catastral superaba el valor comercial por esta situación que pasó desde desde el Gobierno del Estado que fue una ley en dos mil trece, y también quiero llamar la atención del Cabildo y que la Presidenta pueda instruir a quien corresponda, porque quiero ser portavoz del la molestia que hay de muchos ciudadanos que vienen a pedir trámites de Catastro, trámites de avalúos catastrales y que finalmente no son tratados con la debida diligencia, por decir un ejemplo, una persona que vino el día lunes a querer hablar con el jefe del departamento de*

COTEJADO

San Andrés Cholula
Ayuntamiento
2024-2027
T-2427

0000008

evaluación y le dice "pues no te puedo recibir hasta el próximo miércoles" ni siquiera hoy, pues el siguiente miércoles, entonces creo que para una persona que quiere manifestar algo pues cerrarle la puerta no es lo viable; entonces sí quiero ser portavoz de, pues como este, varios ciudadanos que se han quejado y que podamos pues, prestar ese servicio y que las personas, como dice nuestro nuestro Gobernador, si la Presidenta atiende a la gente y si el Gobernador lo hace pues como por qué las personas de los departamentos no puedan hacerlo o mandarlos tan lejos a una cita; entonces, si quisiera hacer esa petición a través de esta participación. Muchas gracias, buen día.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento**, manifiesta: No habiendo más intervenciones por las personas integrantes de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Honorables integrantes del Cabildo, quienes estén por la aprobación del Dictamen presentado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 14 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos.

Por la abstención, 0 abstención.

En tal virtud, **se aprueba por unanimidad** de las personas integrantes del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Presidencia
CHOLULA
AYUNTAMIENTO
2024-2027
OT-2427

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de las personas integrantes de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la **"Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla"**, con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los

COTEJADO

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

0000009

Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, le informo a Usted y al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

La **C. Guadalupe Cuautle Torres, Presidenta Municipal:** Honorables integrantes del Cabildo, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las doce horas con once minutos del día de su inicio.

Muchas gracias, que tengan una excelente tarde.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICÁNDOSE QUE DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURÓ LA SESIÓN Y ESPECIALMENTE AL MOMENTO DE LAS VOTACIONES, SE ENCONTRARON PRESENTES LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, REQUERIDOS PARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.

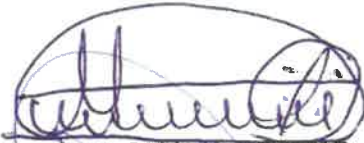
San Andrés Cholula
Ayuntamiento
14-10-2025
-2427


GUADALUPE CUAUTLE TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL


RAFAEL CUAUTLI DE AQUINO.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.

COTEJADO





LIDIA ISELA CUAYA OSORIO.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

MIGUEL ÁNGEL CHANTES CUAMANI.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

JOSÉ CHARBEL ESTEFAN LÓPEZ.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

MARÍA MARINA BLANCO PÉREZ

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

RAQUEL ZACATZI FRAGOSO.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES.

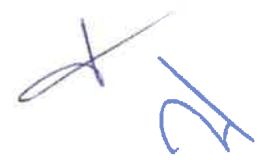
LUZ MARÍA DÍAZ ZALDÍVAR.

REGIDORA DE BIENESTAR, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

COTEJADO



Andrés
CHOLULA
MAYORÍA RELATIVA 2024-2027
PERIODO DE GOBIERNO
2024-2027
3CT-2427




BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO.


ANA ISABEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y AGENDA 2030.


JOSÉ LUIS CARRANZA MAGALLANES.
REGIDOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


ERIK NAVARRO ACEVEDO.
REGIDOR DE TURISMO

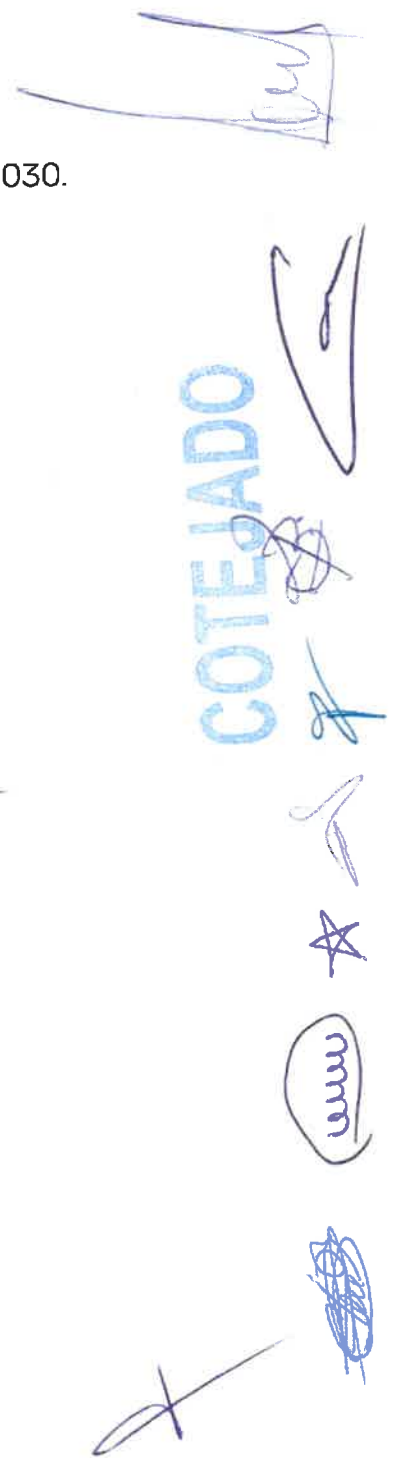

RAYMUNDO CUAUTLI MARTÍNEZ.
REGIDOR DE MIGRACIÓN.


RAÚL DE LOS SANTOS JIMÉNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL


VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

San Andrés
CHOLULA
AYUNTAMIENTO 2024-2027
YUNTAMIENTO
V 2024-2027
GCT-2427

COTEJADO



LA SUSCRITA, MTRA. VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 138 FRACCION VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 14 FRACCIÓN II Y 22 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, Y DEMÁS APLICABLES A LA MATERIA, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚM. SACH/TM-0441/2026, HACE CONSTAR Y. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSISTENTES EN **ONCE FOJAS** ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LAS QUE SE AGREGA LA PRESENTE HOJA DE CERTIFICACIÓN, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS. -----



AYUNTAMIENTO
2024-2027
T-2427



MTRA. VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

SIN TEXTO